



Cuenta Pública Ciudadana

Ejercicio fiscal del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017



Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Planeación

Índice

Introducción	3
¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?	3
¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?	4
¿Qué información contiene?	5
Objetivos de la Política Fiscal 2017	5
¿Cuántos ingresos se obtuvieron?	6
Impuestos	7
Derechos	7
Aprovechamiento	8
Participación	9
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	10
Aportaciones	11
Cuántos recursos se gasto	12
¿Quién gasta?	16
¿Para qué se gasta?	17
Deuda Pública	19
Glosario	22
Anexo Entorno Económico de Morelos 2017	24

Introducción

Las Cuentas Públicas Ciudadanas presentadas en este documento, están elaboradas con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Se presenta esta información con el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa. Además, es necesaria para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?

El Estado de Morelos es parte de la Alianza para el gobierno Abierto, una iniciativa internacional que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, así como impulsar la participación ciudadana. Por ello la Secretaría de Hacienda forma parte activa en el impulso de la democracia representativa y una consecuencia inmediata es la transparencia fiscal del Estado que es el derecho que tiene cada ciudadano de acceder a la información sobre las finanzas públicas y los asuntos públicos, fundamento esencial del principio de transparencia democrática.

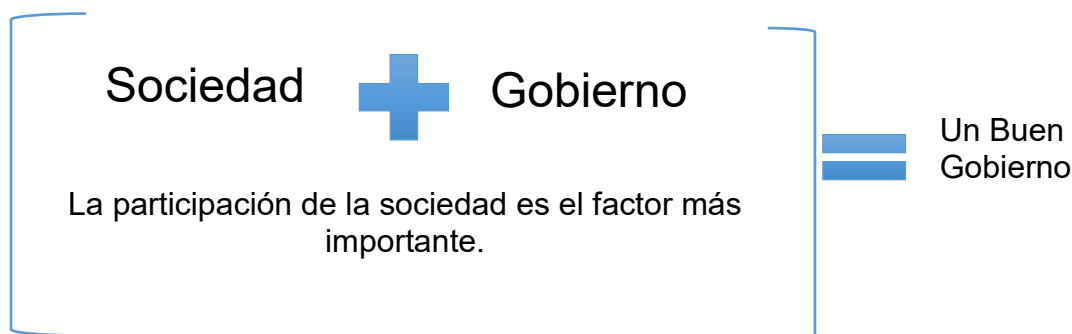
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS
"TODA PERSONA TIENE DERECHO AL LIBRE
ACCESO A INFORMACION PLURAL Y
OPORTUNA, ASI COMO A BUSCAR, RECIBIR
Y DIFUNDIR INFORMACION E IDEAS DE
TODA INDOLE POR CUALQUIER MEDIO DE
EXPRESION".



El derecho a la información del ciudadano morelense; tiene una connotación trascendental cuando el objeto de dicha información son los asuntos públicos del Estado que, en esencia, toda política pública tienen una incidencia inmediata en dichos ciudadanos. En la medida en que los asuntos públicos del Estado se resuelven en beneficio de las mayorías morelenses, en esa misma medida los gobernantes estarán cumpliendo de manera correcta el mandato popular.

Cumpliendo con los principios de **transparencia y rendición de cuentas** se fomenta la participación ciudadana en los asuntos públicos. Por tal motivo el Gobierno del Estado de Morelos elaboró el documento: **Cuenta Pública Ciudadana 2017**, con el propósito de que el ciudadano morelense conozca la gestión gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos, en todas sus etapas, desde la presupuestación hasta la ejecución del mismo.

Es decir; el Gobierno de Morelos rinde cuentas a la población morelense, sobre el **origen, uso y destino de los recursos públicos**.



¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?

La Cuenta Pública es el documento por medio del cual el Gobierno de Morelos rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos financieros públicos del año previo. Éste, incluye información contable, presupuestaria y programática de los tres Poderes de la Unión y de los órganos autónomos.

La importancia de este documento radica en suministrar al ciudadano información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, deuda, así como sobre la postura fiscal del ente público, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer con la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos.

Los Estados Contables del periodo **del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**. Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC son:

1. Sustancia Económica.
2. Entes Públicos.
3. Existencia Permanente.
4. Revelación Suficiente.
5. Importancia Relativa.
6. Registro e Integración Presupuestaria.
7. Consolidación de la Información Financiera.

8. Devengo Contable.
9. Valuación.
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

¿Qué información contiene?

La Cuenta Pública se integra por apartados en las cuales se informa al ciudadano sobre las acciones y los resultados obtenidos con el ejercicio del Presupuesto de Egresos del estado.



Información contable

Estados de situación financiera, flujo de efectivo, análisis del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos; variaciones de la Hacienda Pública, etc.



Información Presupuestaria de los Ingresos y presupuesto de egresos.

Estados del ejercicio de los ingresos y presupuesto de egresos.



Información Programática

Información Programática

Datos de programas y proyectos ejecutados por el poder Ejecutivo

Objetivos de la Política Fiscal 2017

- Prioridades del gasto para el 2017: fomento del mercado interno, educación, salud, seguridad y justicia.
- Austeridad, racionalidad y eficiencia en la administración pública.
- Respeto a los conceptos de gasto comprometidos por Ley.
- La no proposición de la creación de nuevos impuestos ni la contratación de deuda.

¿Cuántos ingresos se obtuvieron?

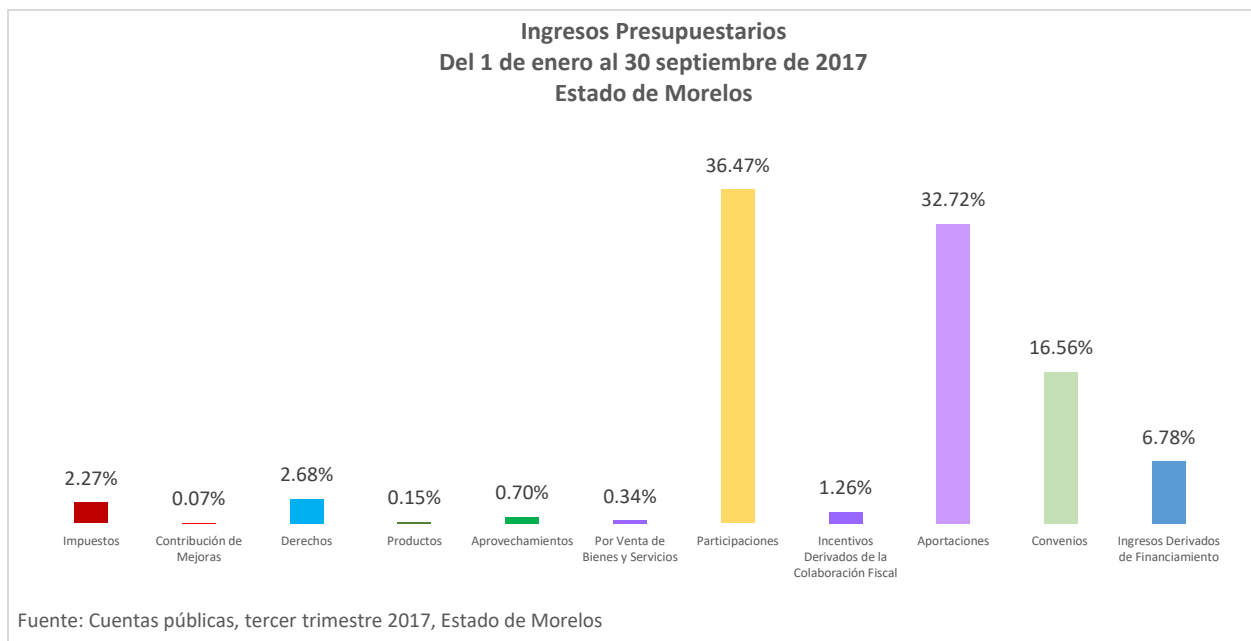
Al cierre del tercer trimestre 2017, se recaudaron ingresos totales por la cantidad de 21 mil 939 millones 967 mil 683 pesos. Estos se obtuvieron de la siguiente manera:

Cuentas Públicas 2017

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017

Impuestos	498,589,729
Contribución de Mejoras	14,905,374
Derechos	589,048,654
Productos	33,807,584
Aprovechamientos	152,536,839
Por Venta de Bienes y Servicios	75,493,311
Participaciones	8,000,900,052
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	276,053,777
Aportaciones	7,178,208,946
Convenios	3,633,409,789
Ingresos Derivados de Financiamiento	1,487,013,628
Total de Ingresos	21,939,967,683

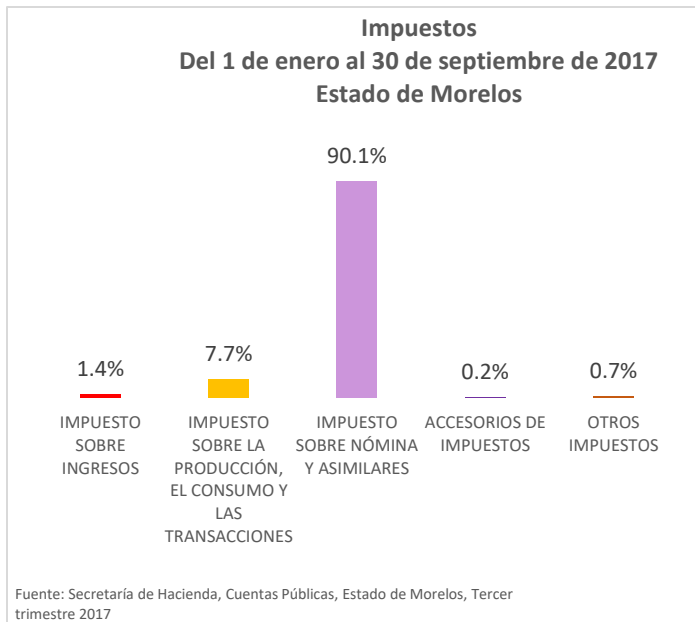


Impuestos.

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 449 millones 169 mil 955 pesos, estando en segundo lugar el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 38 millones 162 mil 367 pesos.

En la gráfica se muestra la distribución por conceptos del rubro de Impuestos del periodo que se informa.

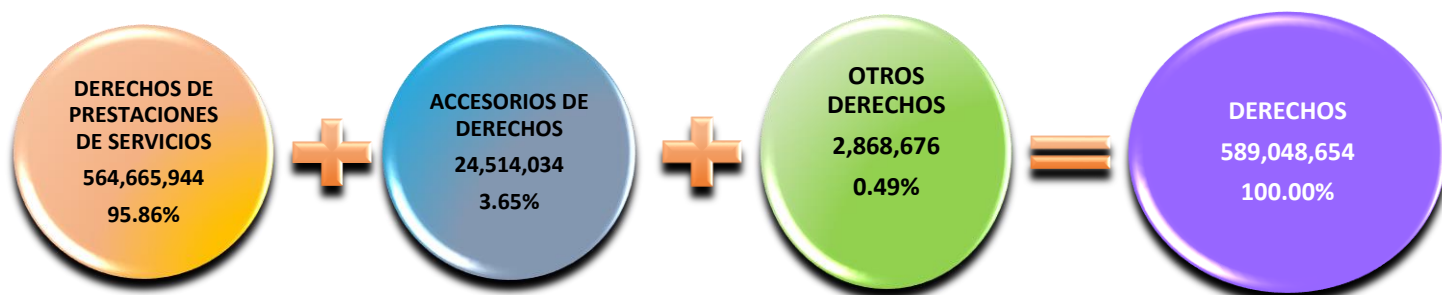
	Impuestos sobre los Ingresos	7,018,199
	Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	38,162,367
	Impuesto sobre Nómina y Asimilables	449,169,955
Impuestos	Accesorios de Impuestos	852,638
498,589,729	Otros Impuestos	3,386,570



Derechos.

Por otra parte, dentro del Clasificador por Rubro de Ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, del cual se registraron 589 millones 48 mil 654 pesos, de los cuales, 564 millones 665 mil 944 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, equivalentes a aproximadamente el 96% del total registrado en este rubro. En la gráfica, muestra la distribución total.

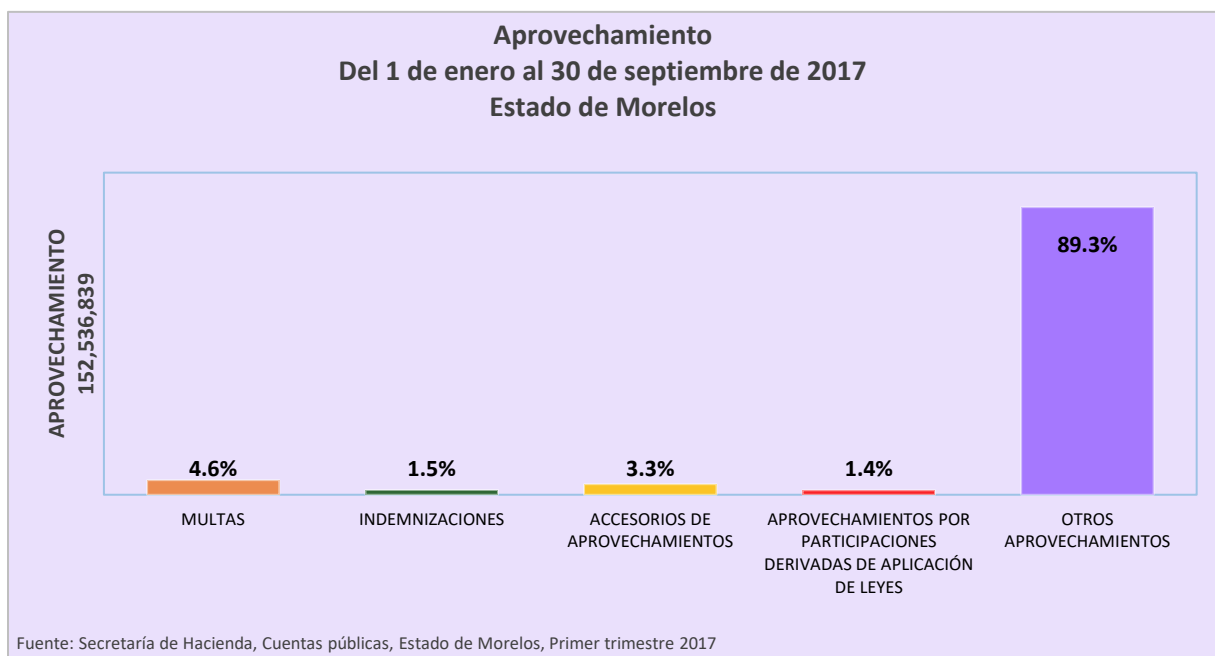
Derechos
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Tercer trimestre 2017

Aprovechamientos

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 136 millones 177 mil 461 pesos, estando en segundo lugar el concepto de Multas con un importe total de 6 millones 979 mil 504 pesos. En la gráfica se muestra la distribución de los conceptos que integran este rubro.



Participaciones

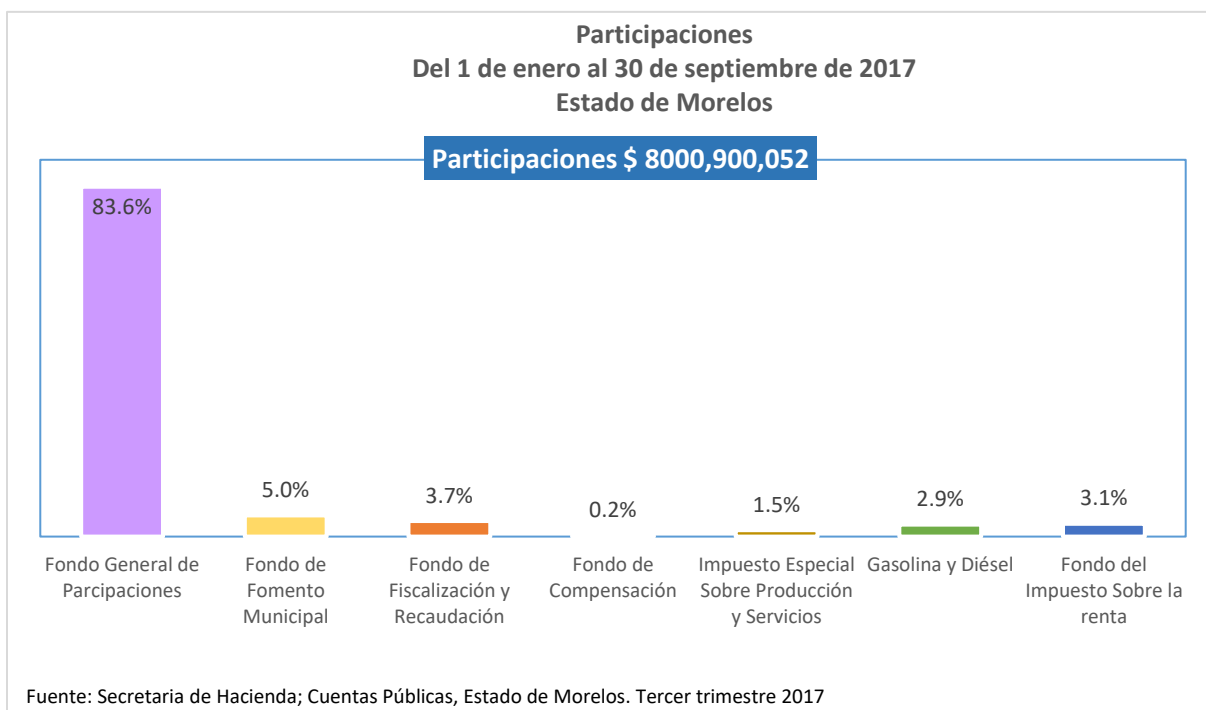
Durante los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2017, se recibieron recursos por parte de la Federación dentro del rubro de Participaciones por un total de 8 mil millones 900 mil 52 pesos, de los cuales, poco más del 83% corresponde al Fondo General de Participaciones con 6 mil 685 millones 730 mil 576 pesos. En el siguiente cuadro se puede apreciar su distribución.

Participaciones

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017

Estado de Morelos

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Fondo General de Participaciones	6,685,730,576	83.6%
Fondo de Fomento Municipal	403,959,249	5.0%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	297,031,420	3.7%
Fondo de Compensación	19,655,481	0.2%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	121,782,751	1.5%
Gasolina y Diésel	228,540,088	2.9%
Fondo del Impuesto Sobre la renta	244,200,487	3.1%
Total de Participaciones	8,000,900,052	100.0%



Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

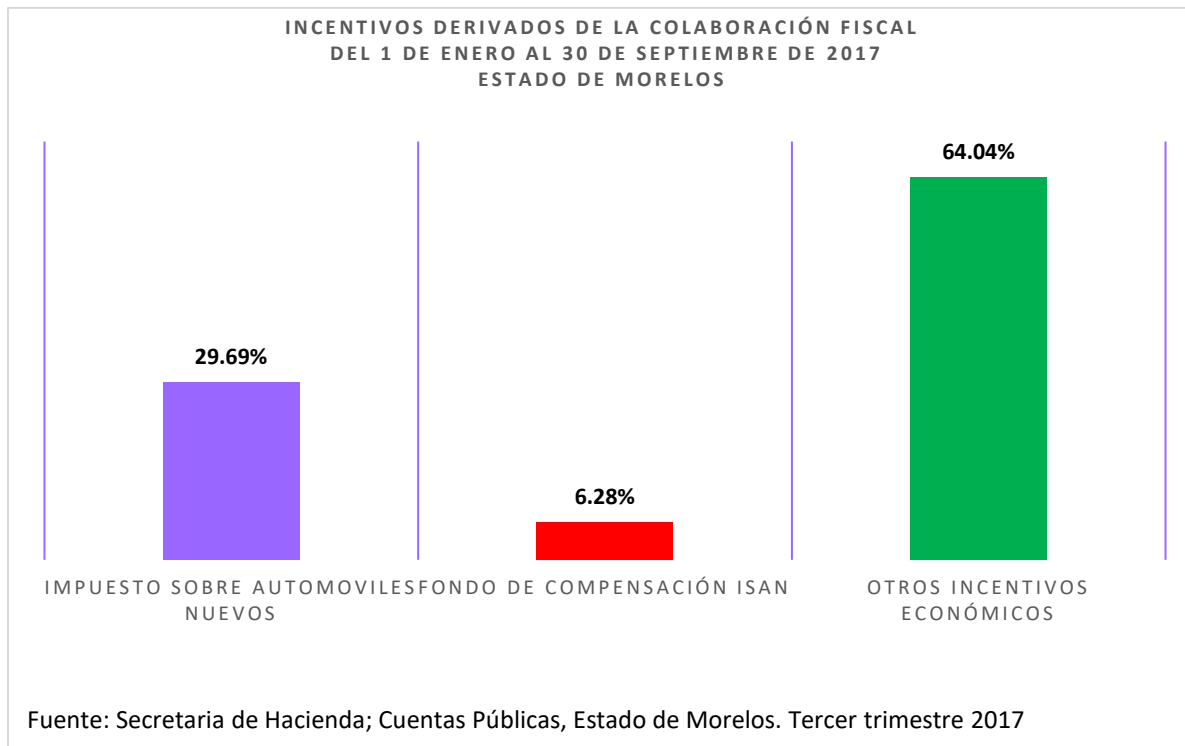
Dentro de este rubro, se recaudó la cantidad de 276 millones 53 mil 777 pesos, de los cuales, el mayor porcentaje se localiza en Otros Incentivos Económicos con 176 millones 773 mil 849 pesos, que representan el 64% de este rubro. En cuadro y gráfica se muestra su desagregación.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017

Estado de Morelos

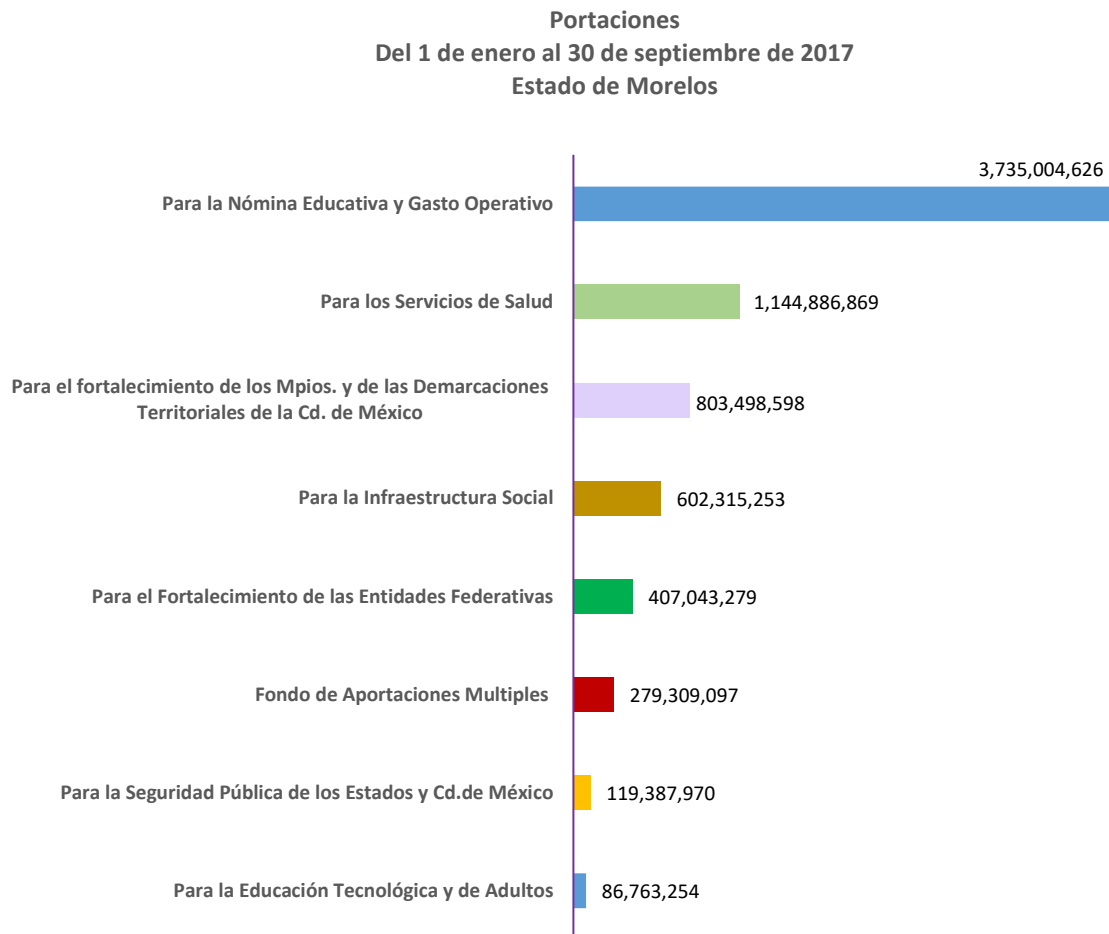
Concepto	Cantidad	Porcentaje
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	81,953,308	29.69%
Fondo de Compensación ISAN	17,326,620	6.28%
Otros Incentivos Económicos	176,773,849	64.04%
Total Incentivos de la Colaboración Fiscal	276,053,777	100.0%



Aportaciones

Al tercer trimestre 2017, se recaudaron 7 mil 178 millones 208 mil 946 pesos, los cuales representan cerca del 33% del Ingreso Total Recaudado. El mayor porcentaje de este, se localiza en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo con 3 mil 735 millones 4 mil 626 pesos.

La siguiente gráfica se observa los conceptos que conforman este Rubro.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Tercer trimestre 2017

GASTOS PRESUPUESTARIOS

¿Cuántos recursos se gastaron?

Cada peso que ejerce el Gobierno de Morelos del presupuesto se identifica en tipo de gasto y conceptos que permiten conocer y clasificar los recursos, tomando en consideración:

- ¿En qué se gasta?,
- ¿Quién gasta? Y
- ¿Para qué se gasta?

Tipo de Gasto	Conceptos	Ejemplos
¿En qué se gasta? Clasificación Económica	Gasto de Inversión y gasto corriente	Transferencias, gasto de funcionamiento, deuda pública, etc.
¿Quién gasta? Clasificación Administrativa	Poderes y Ramos Autónomos, Administración Pública Centralizada, Entidades de Control Directo y Municipios	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Instituto Estatal Electoral, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, etc.
¿Para qué se gasta? Clasificación Funcional	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.

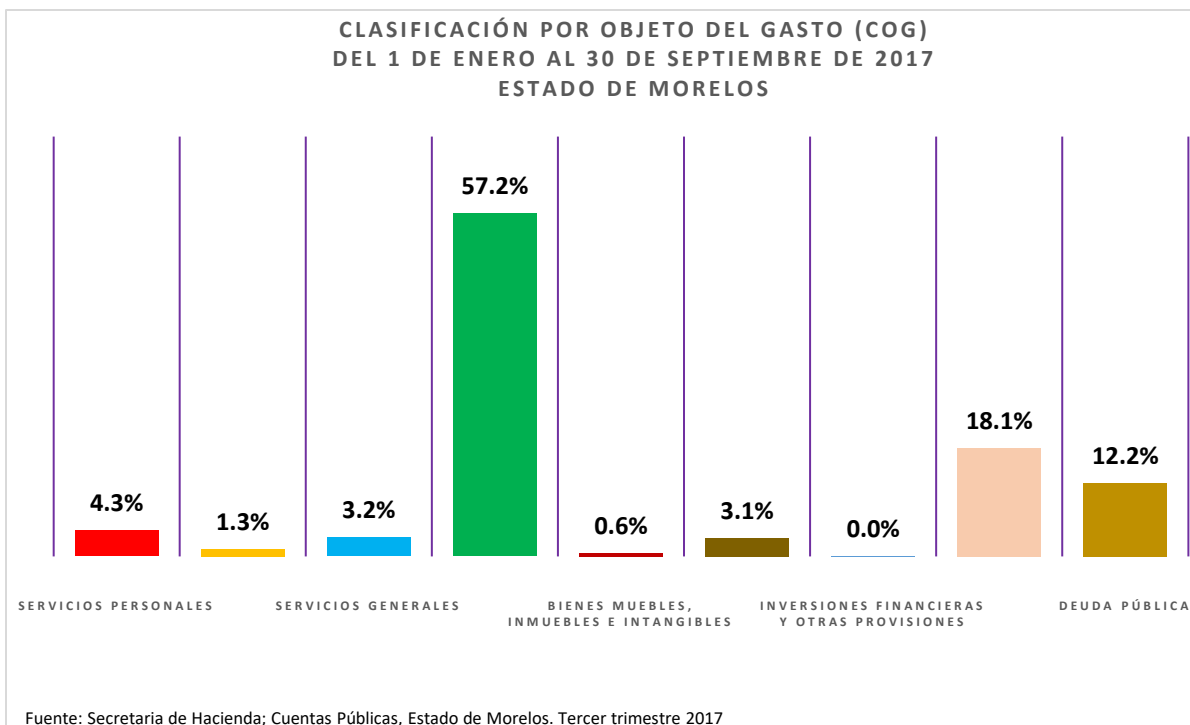
Clasificación por Objeto del gasto (COG)

En los tres primeros trimestres, dentro de la Clasificación por Objeto del Gasto, el registro ascendió a la cantidad de 20 mil 441 millones 871 mil 625 pesos, de los cuales, destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con poco más del 57% de este.

La distribución se muestra en cuadro y la gráfica.

**Clasificación por Objeto del Gasto (COG)
1 de enero al 30 de septiembre de 2017
Estado de Morelos**

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Servicios Personales	885,645,892	4.3%
Materiales y Suministros	262,310,163	1.3%
Servicios Generales	646,965,156	3.2%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,686,939,354	57.2%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	128,341,367	0.6%
Inversión Pública	629,581,590	3.1%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,800,570	0.0%
Participaciones y Aportaciones	3,697,336,058	18.1%
Deuda Pública	2,496,951,475	12.2%
Total Objeto del Gasto	20,441,871,625	100.0%



GASTO POR DEPENDENCIA (PODER EJECUTIVO)

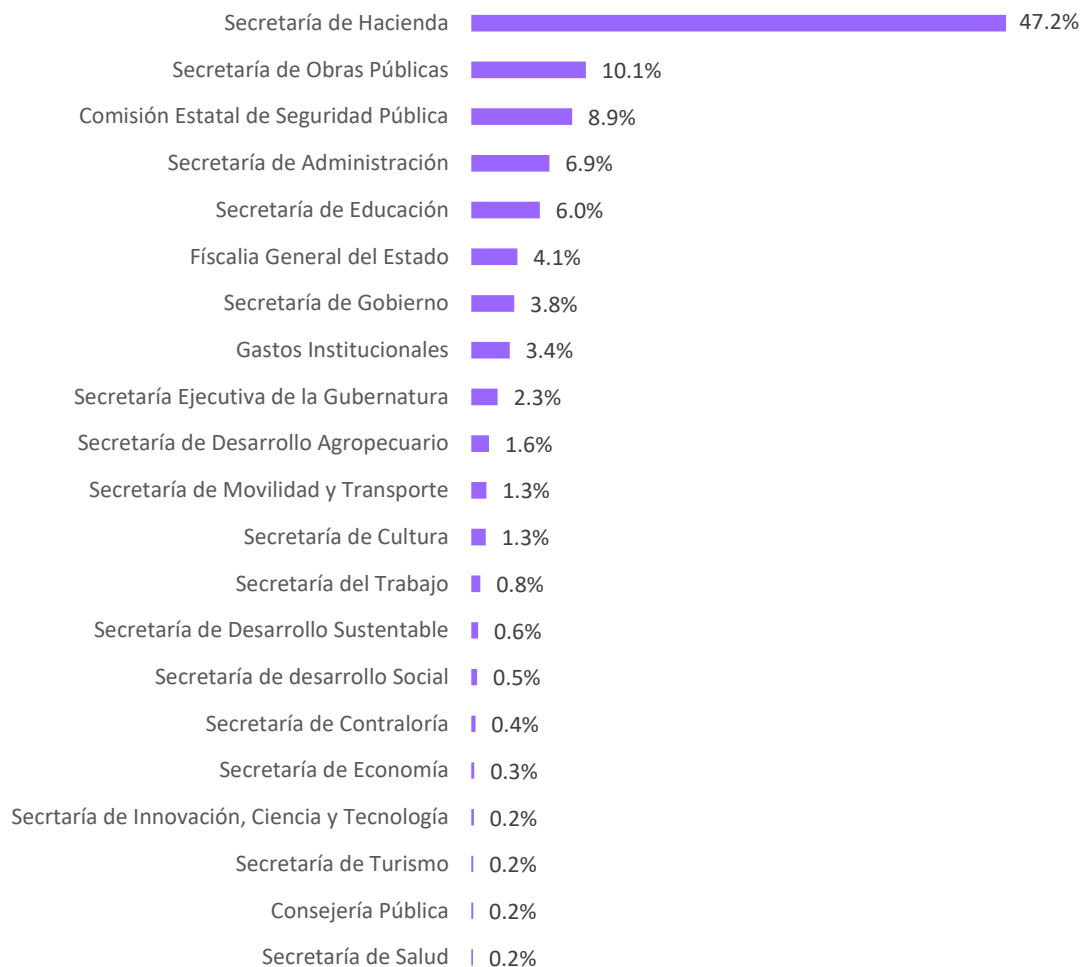
En el gasto por dependencia del Poder Ejecutivo, destaca la Secretaría de Hacienda con 2 mil 868 millones 170 mil 901 pesos, equivalentes a poco más del 47% del gasto total, seguida por la Secretaría de Obras Públicas con 614 millones 449 mil 756 pesos.

La siguiente gráfica, muestra el gasto por dependencia del Poder Ejecutivo al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017.

Gasto por Dependencia (Poder Ejecutivo)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017
Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	141,665,734	2.3%
Secretaría de Gobierno	230,026,571	3.8%
Secretaría de Hacienda	2,868,170,901	47.1%
Secretaría de Economía	16,464,754	0.3%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	95,460,187	1.6%
Secretaría de Obras Públicas	614,449,756	10.1%
Secretaría de Educación	367,566,080	6.0%
Secretaría de Salud	9,144,154	0.2%
Fiscalía General del Estado	247,647,409	4.1%
Secretaría de Administración	418,992,636	6.9%
Secretaría de Contraloría	22,424,000	0.4%
Comisión Estatal de Seguridad Pública	541,484,329	8.9%
Consejería Pública	10,544,087	0.2%
Secretaría de Turismo	11,061,390	0.2%
Secretaría de desarrollo Social	31,520,530	0.5%
Secretaría del Trabajo	49,109,691	0.8%
Secretaría de Cultura	77,755,177	1.3%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	35,893,171	0.6%
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	13,480,139	0.2%
Secretaría de Movilidad y Transporte	81,320,217	1.3%
Gastos Institucionales	206,127,635	3.4%
Total	6,090,308,548	100.0%

**Gasto por Dependencia (Poder Ejecutivo)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017
Estado de Morelos**



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas. Estado de Morelos, tercer trimestre 2017

¿En qué se gasta? (Clasificación económica)

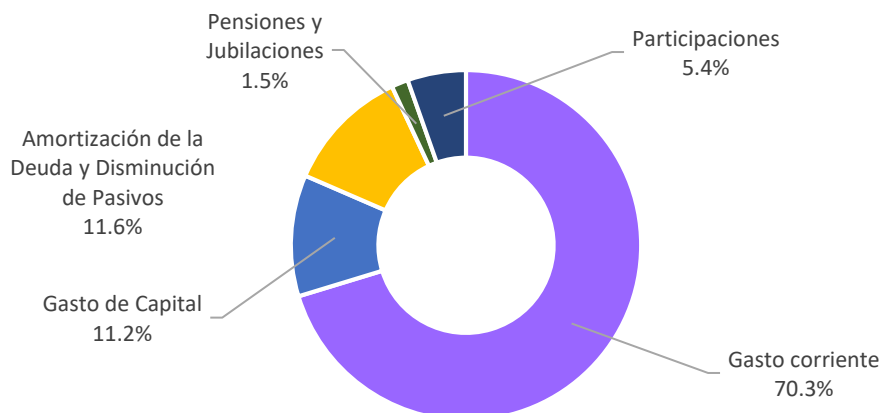
En esta clasificación, se muestran los conceptos de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda, Pensiones y Jubilaciones y lo correspondiente a las Participaciones, siendo el primero el más destacado al representar cerca del 68% del total.

La siguiente gráfica muestra la distribución por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) con cifras al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017.

Clasificación Económica (Por tipo de Gasto) Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Gasto corriente	13,896,923,081	70.3%
Gasto de Capital	2,216,784,181	11.2%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	2,283,772,551	11.6%
Pensiones y Jubilaciones	304,701,946	1.5%
Participaciones	1,067,956,554	5.4%
Total	19,770,138,313	100.0%

Clasificación Económica (por tipo de Gasto) Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 Estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Tercer trimestre 2017

¿Quién gasta?

Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal

En lo que corresponde a esta Clasificación del Gasto, destacan las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros con 8 mil 182 millones 73 mil 739 pesos, cifra que equivale a poco más del 40% del total del gasto, seguidos por el Poder Ejecutivo con 6 mil 90 millones 308 mil 548 pesos que representan cerca del 30% del total.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad por entidades Paraestales y en la gráfica se muestra su distribución nominal y porcentual.

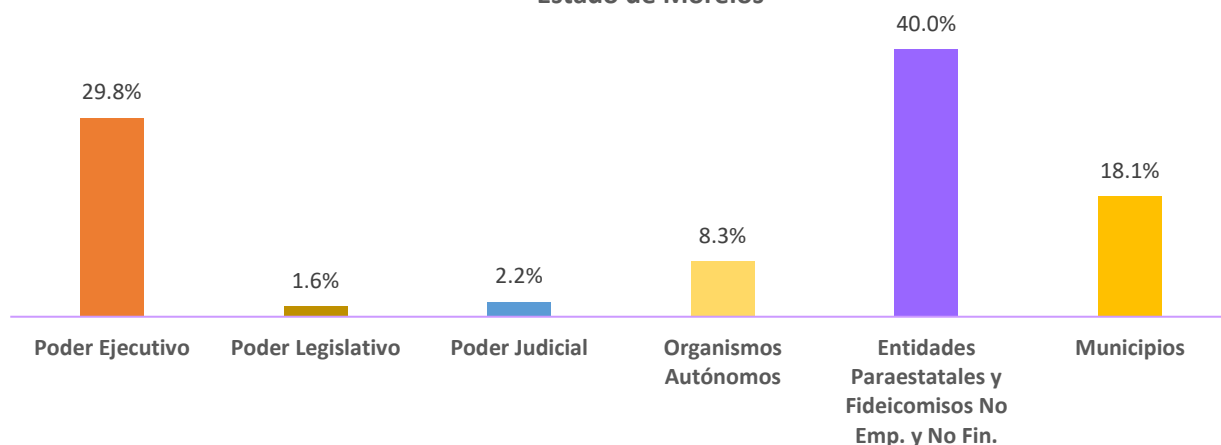
Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Poder Ejecutivo	6,090,308,548	29.8%
Poder Legislativo	323,650,000	1.6%
Poder Judicial	456,454,874	2.2%
Organismos Autónomos	1,693,348,406	8.3%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Emp. y No Fin.	8,182,073,739	40.0%
Municipios	3,696,036,058	18.1%
Total	20,441,871,625	100.0%

Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Tercer trimestre 2017

¿Para qué se gasta?

Clasificación Funcional

Muestra una descripción que permite informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio; Así mismo nos permite conocer en qué medida las Instituciones de la Administración Pública Cumplen con funciones económicas o sociales.

Los conceptos que integran esta clasificación son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, siendo la primera la más representativa con 15 mil 751 millones 649 mil 203 pesos equivalentes a poco más del 77% del total. En la cuadro y en la gráfica se aprecia el total y porcentaje de cada concepto.

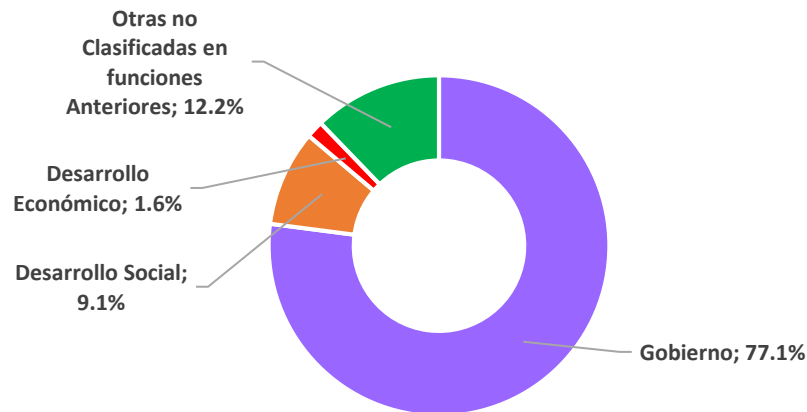
Clasificación Funcional

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Gobierno	15,751,649,203	77.1%
Desarrollo Social	1,861,776,200	9.1%
Desarrollo Económico	331,494,746	1.6%
Otras no Clasificadas en funciones Anteriores	2,496,951,476	12.2%
Total	20,441,871,625	100.0%

Clasificación Funcional
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Tercer trimestre 2017

Deuda Pública

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 1 mil 551 millones 244 mil 163 pesos. Del total ejercido en el periodo, 1 mil 302 millones 786 mil 181 pesos se destinaron a la amortización de capital; 242 millones 482 mil 114 pesos para el pago del servicio de la deuda y 5 millones 975 mil 868 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

Reporte de la deuda Pública

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017

(Pesos)

Acceptor	Importe Autorizado	Disposición	Intereses por Pagar	Intereses pagados
BBVA BANCOMER S.A.	750,000,000	750,000,000	0	8,539,491
BANAMEX S.A.	750,000,000	750,000,000	0	9,597,108
BANOBRAS	2,375,686,000	2,353,552,094	1,562,946,279	95,448,888
BANORTE	800,000,000	800,000,000	747,359,220	45,589,153
H.S.B.C	600,000,000	600,000,000	503,520,188	30,068,332
BANCA AFIRME S.A.	486,500,000	486,500,000	484,996,203	20,705,605
INTERACCIONES	1,000,513,628	1,000,513,628	998,836,947	32,533,537
TOTAL	6,762,699,628	6,740,565,722	4,297,658,837	242,482,114

El ente público cuenta a la fecha con nueve créditos bancarios, mismos que se pueden visualizar:

1. En agosto de 2012 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos a una tasa fija de 8.11 con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil 94 pesos.
2. En agosto 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple por 585 millones de pesos a una tasa fija de 5.71 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018.
3. En agosto de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 80 millones de pesos a una tasa fija de 6.72 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 57 millones 350 mil pesos.
4. En diciembre de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 1 mil 400 millones a una tasa TIIE+0.64 con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2031.
5. En enero de 2014 se contrató con Banorte, un crédito simple por un monto de 800 millones de pesos a una tasa TIIE+0.90, con fecha de vencimiento al 15 de enero de 2032.
6. En febrero de 2014 se contrató con H.S.B.C., un crédito simple por un monto de 600 millones de pesos a una tasa TIIE+0.90, con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2026.
7. En febrero de 2017 se contrató con Banca Afirme S.A., un crédito simple por un monto de 486 millones 500 mil pesos a una tasa TIIE+0.94, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037.
8. En febrero de 2017 se contrató con Banco Interacciones S.A., un crédito simple hasta por un monto de 527 millones de pesos a una tasa TIIE+1.60, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 514 millones 13 mil 628 pesos.
9. En febrero de 2017 se contrató con Banco Interacciones S.A., un crédito simple hasta por un monto de 486 millones 500 mil pesos a una tasa TIIE+1.60, con fecha de vencimiento al 18 de agosto de 2037, constituyendo ésta el monto real del adeudo a la fecha de los presentes estados contables, y que es lo que se ve reflejado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. En agosto de 2012 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos a una tasa fija de 8.11 con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil 94 pesos.

Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por dos agencias calificadoras que son Fitch Ratings y HR Ratings de México. El crédito con Banobras de largo plazo es evaluado únicamente por HR Ratings

de México y tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”. Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras

- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
- Resultados fiscales balanceados.
- Sólidas prácticas de administración y gobierno interno.

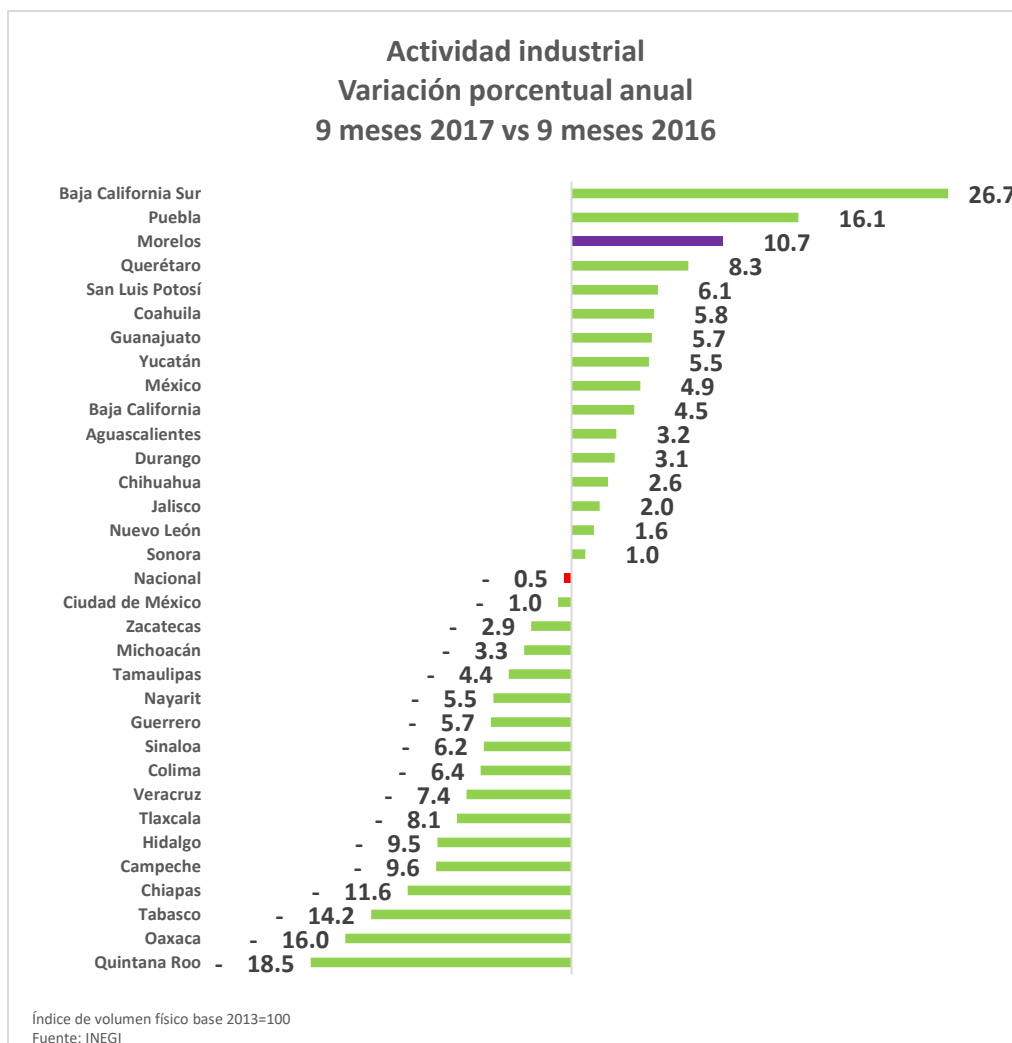
Glosario

Amortización	Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la deuda.
Devengo Contable	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Deuda Pública	Se entiende al conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares u otro país. Constituye una forma de obtener recurso financiero por el Estado o cualquier poder público materializado normalmente mediante emisiones de títulos de valores o bonos.
Dualidad Económica	La dualidad hace referencia a los recursos de que disponen las entidades y a las fuentes de donde provienen, lo cual nos coloca ante dos conceptos vitales para la adecuada comprensión de la situación financiera de la entidad: el origen y la aplicación de recursos, elementos que dan vida a dos estados financieros, el balance general y el estado de cambios en la situación financiera, ya que hablar del balance general, es hablar del activo, pasivo y capital a una fecha, y referirse al estado de cambios en la situación financiera es hablar de los cambios que experimentaron el activo, el pasivo y el capital en dos periodos, o sea, cuál fue su origen y cuál su aplicación.
Entes Públicos	Son entidades que se derivan del Poder Público, y existen en virtud de la organización de la Administración Pública en: centralizada, descentralizada o desconcentrada. Esto quiere decir, que la Administración Pública se organiza en diversos entes públicos, a los fines de llevar a cabo y lograr los objetivos y la consecución de los fines del Estado.
Gasto presupuestario	Son los gastos y las cantidades que planeas gastar en un periodo determinado.
Participaciones y Aportaciones	<p>Las Participaciones a Entidades Federativas o Ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la LCF y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.</p> <p>Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación

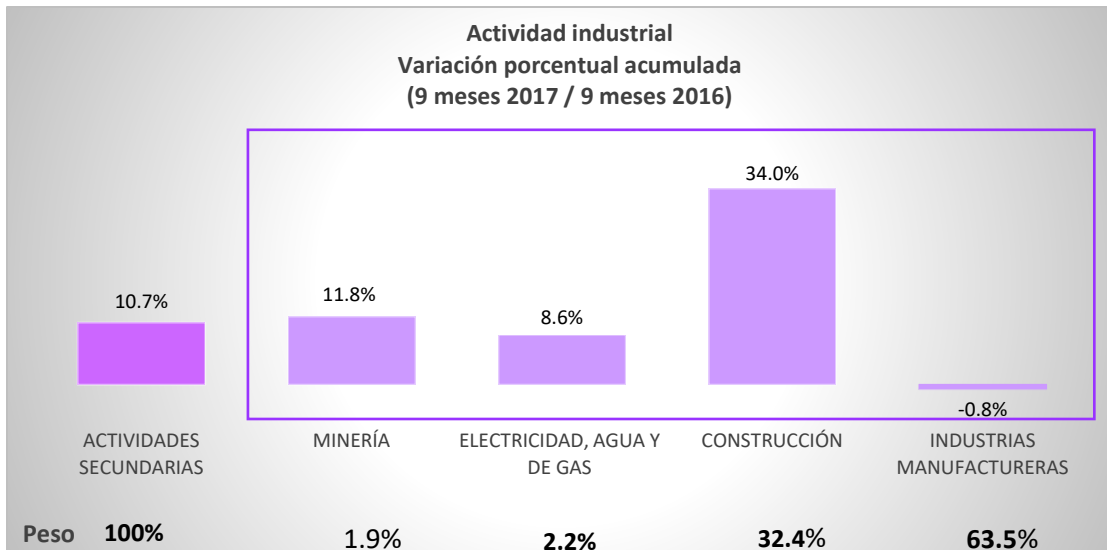
	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Infraestructura básica • Fortalecimiento financiero y seguridad pública • Programas alimenticios y de asistencia social • Infraestructura educativa <p>Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.</p> <p>Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los Estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.</p>
<p>Sustancia económica</p>	<p>Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).</p>

ANEXO

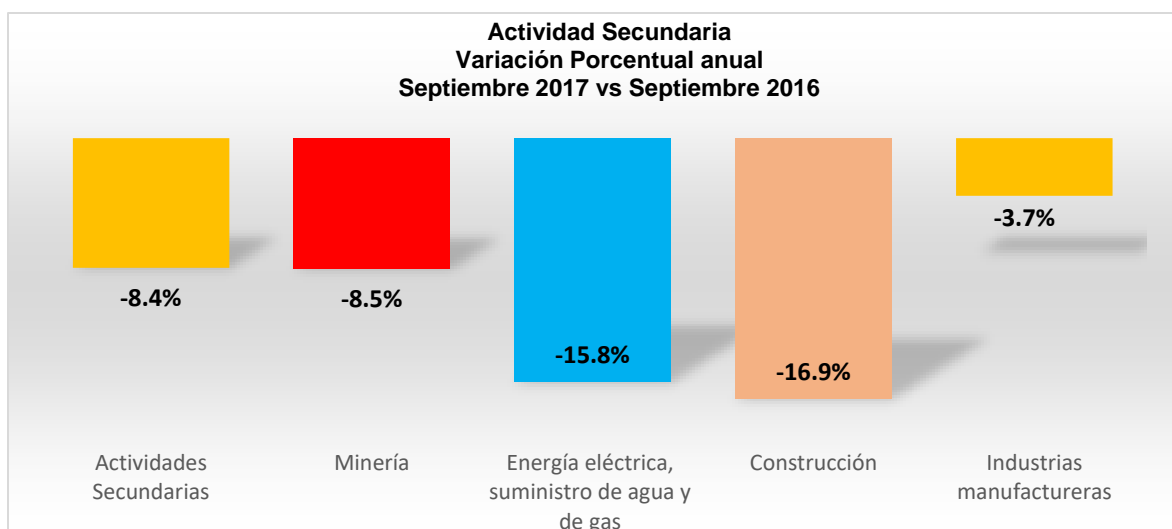
ENTORNO ECONOMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE MORELOS Tercer trimestre 2017



Según información del INEGI, el índice de actividad industrial por entidad federativa, el Estado de Morelos registró un crecimiento del 10.7% en el sector industrial en los primeros nueve meses de 2017 respecto al mismo periodo del año pasado. Ocupando el 3er. lugar a nivel nacional entre los estados que mostraron un mayor crecimiento de la actividad industrial, muy por encima del crecimiento registrado a nivel nacional, el cual fue negativo en 0.5%.



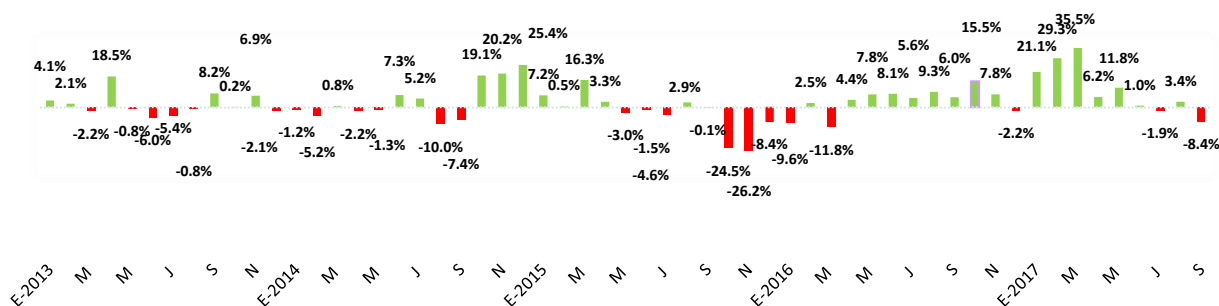
Durante el periodo enero-septiembre del 2017, todos los componentes del sector industrial de Morelos registraron crecimientos positivos, a excepción de Industrias Manufactureras, que registró un decrecimiento marginal, dando como resultado final un crecimiento de 10.7% del sector industrial. El sector que más ha contribuido a este crecimiento es el de la construcción.



Durante el mes de septiembre 2017 la actividad industrial (actividades secundarias) en Morelos decreció 8.4%, en forma anualizada. Todos los componentes del sector industrial de

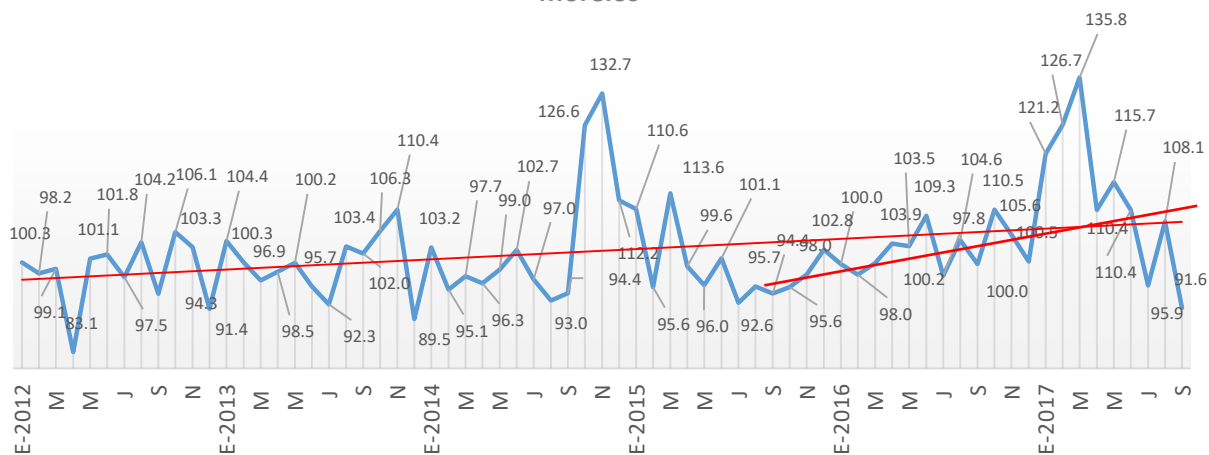
Morelos registraron crecimientos negativos. El sector que más contribuyó a este decrecimiento es el de la construcción.

Crecimiento anual de la actividad industrial Morelos



Desde el mes de abril del 2016 se han registrado crecimientos anualizados positivos cada mes, a excepción del mes de diciembre del 2016, julio y septiembre del 2017. Se registran fuertes crecimientos durante los tres primeros meses del año, esto debido a los crecimientos registrados en la construcción.

Indicador mensual de la actividad industrial Morelos



De la mitad del 2015 a la fecha se registra una tendencia al alza del Índice de la actividad industrial en Morelos.